



**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; *“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...* Artículo 10 inciso cuarto, que indica; *“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...*, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN		
PERSONALIDAD JURIDICA	202		
FECHA DE ELECCIONES	07 de junio de 2025		
HORA	09:00 – 12:00 horas		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Calle El Roble #150		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	16/05/2025	N° 6209

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Luis Hernández Venegas.
	Clara Alarcón Salgado.
	María Torres Medina.


EDGAR CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/aso.-
Quillón, lunes 19 de mayo de 2025